



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
VICERRECTORIA ACADEMICA  
DIVISION DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL  
ACADÉMICO



ARCA- 141

Montería, 17 de septiembre del 2020

Señores  
REPRESENTANTES DE LOS DESMOVILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE  
CÓRDOBA

Cordial Saludo:

Representantes de los Desmovilizados del Conflicto Armado Interno en el Departamento de Córdoba, con el fin de darle a conocer la convocatoria que realiza la Universidad de Córdoba, para el primer periodo Académico del 2021 de pregrado, respetuosamente le solicito sea divulgada a todas las personas DESMOVILIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA el **ACUERDO 062 del 24 de Julio del 2020**. “Acuerdo Único sobre la reglamentación para el Ingreso a la Universidad de Córdoba en los programas de pregrado” aprobado por el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, teniendo en cuenta las reglamentaciones de Ley del Gobierno Nacional. (Ver acuerdo <https://www.unicordoba.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/Acuerdo-N%C2%BA062-de-2020.-Acuerdo-grupos-poblacionales.-pdf.pdf>)

Se recuerda a todos los desmovilizados y representantes de éstas los pasos y requisitos para postular aspirantes a ingresar a la Universidad de Córdoba para el primer periodo académico del 2021 de pregrado, bajo estas circunscripciones son las siguientes:

1. Otorgar un (1) cupo semestral por cada programa académico de pregrado adicional a los cupos aprobados por el Consejo Académico, y la exoneración del pago de matrícula por periodo académico para excombatiente de las FARC-EP, o algún movimiento militar al margen de la ley que se haya sometido a un proceso de reincorporación a la vida civil.
2. El aspirante por este programa debe pagar derechos de inscripción.
3. El cupo y el beneficio de la exoneración del pago de matrícula por programa académico y por periodo académico señalado en el artículo anterior se otorgarán sólo cuando el aspirante haga parte de los procesos de reintegración que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).
4. El cupo se otorgará al aspirante que tenga el mayor puntaje obtenido en las pruebas Saber 11 o pruebas del estado, entre los inscritos en esa condición.
5. El uso de este derecho estará sujeto a que el aspirante cumpla con los siguientes





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## VICERRECTORIA ACADEMICA

### DIVISION DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO



#### requisitos:

- a. No tener apoyo económico adicional de entidades nacionales u otros organismos, para adelantar estudios de educación superior en los niveles técnico profesional, tecnológico o universitario.
- b. No tener título profesional de nivel universitario.
- c. Certificado de su condición de desmovilizado de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP).
- d. El documento de identidad con el cual el aspirante se identifica al momento de hacer su inscripción.
- e. Haber presentado la prueba Saber 11 o la prueba de estado equivalente.
- f. Tener su propio correo electrónico.
- g. El estudiante perderá los beneficios de este programa cuando no cumpla con un promedio semestral mínimo de 3.5.

6. Cada aspirante deberá cancelar los derechos de inscripción (Adquirir un PIN en los BANCOS COLPATRIA, Cuenta Corriente: 7351011585, BANCO POPULAR, Cuenta Corriente: No. 310010723; BALOTO, Código: 959595-11868 REF: Cédula, PSE, EFECTY Convenio 11868 REF: Cédula. Conserva tu comprobante de pago y envíalo por correo: [admisionesyregistro@correo.unicordoba.edu.co](mailto:admisionesyregistro@correo.unicordoba.edu.co), luego de verificado el pago a vuelta de correo recibirás el PIN para continuar el proceso. Posteriormente gestionar el formulario de inscripción a través de la página Web de la Universidad [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) (Inscripción en Línea).

7. Los aspirantes por este programa de admisión especial deberá presentar las pruebas y cumplir con las mismas condiciones y exigencias académicas que los aspirantes por admisión regular y deberán cumplir con todos los requisitos exigidos por la Universidad para ser estudiantes

8. Los cupos ofertados en este programa especial para bachilleres reconocidos como Desmovilizados del Departamento de Córdoba, **será de un (1) cupo** semestral por programa académico de pregrado ofertado por la Universidad de Córdoba.

9. Para asignar el beneficio al aspirante postulado, solo se tendrá en cuenta el programa que escoja como primera opción en su inscripción; que sea egresado de colegios públicos y residan en estrato uno o dos.





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORIA ACADEMICA

DIVISION DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL  
ACADÉMICO



**acreditada**

INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

**Para efectos de selección, los aspirantes inscritos en la circunscripción Desmovilizados del Departamento de Córdoba, se organizaran de mayor a menor y por programas, de acuerdo al promedio aritméticos obtenido en las pruebas de estado Saber 11, seleccionado por programa un (1) aspirante entre todos los postulados, quedando el aspirante que presente el promedio de la prueba más alto.**

10. Los aspirantes seleccionados en cada programa deberán entregar al momento de matricularse, el acta de compromiso firmada entre el representante legal de los Desmovilizados del Departamento de Córdoba y el estudiante, mediante acta en la cual el estudiante se compromete con esa comunidad a presentar o liderar proyectos que contribuyan desde su campo de estudio a mejorar las condiciones de vida de sus miembros.

11. El Beneficio otorgado por la circunscripción Desmovilizados del Departamento de Córdoba, se reconoce únicamente al momento de ingresar a través del proceso de selección establecido desde el primer semestre en cualquier programa académico de la Universidad de Córdoba, el cual lo cobijará hasta el final de su carrera y no en forma extemporanea.

12. El Representante legal de los Desmovilizados del Departamento de Córdoba, debe enviar a través del correo electrónico [admisionesyregistro@correo.unicordoba.edu.co](mailto:admisionesyregistro@correo.unicordoba.edu.co), la documentación solicitada, de manera que se pueda abrir el archivo, la cual se estará recibiendo desde el día 21 de septiembre hasta el 18 de diciembre 2020, la relación de los aspirantes especificando el número de identificación, apellidos y nombres completos, programa al que aspira, adjuntando los siguientes documentos:

\*Constancia de su condición de desmovilizado en el Departamento de Córdoba de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP). o Certificado de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). ( dirección ), detallando dirección, teléfono, correo electrónico de la organización y tener una vigencia no mayor de dos(2) meses.

\* Fotocopia ampliada ( al 150%) y legible del documento de identidad del aspirante

\* Fotocopia de la Certificación de inscripción generado por el sistema Power Campus

**NOTA: seremos estricto con la consulta de la existencia del aspirante a ingresar a la Universidad, Estos datos serán verificados ante las instancias correspondientes y cualquier inconsistencia o falsedad será causal para la anulación automáticamente del proceso y las implicaciones penales que se deriven, no será tenido en cuenta en el proceso de admisión en esta Institución.**





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
VICERRECTORIA ACADEMICA  
DIVISION DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL  
ACADÉMICO



Es importante tener en cuenta que el aspirante que no presente la documentación completa y en las fechas establecidas, no será tenido en cuenta para el proceso de selección bajo esta circunscripción.

Agradecemos el cumplimiento estricto de la presente comunicación.

Atentamente,

WISTON CALE GARCÉS HERRERA

Jefe Admisiones, registro y Control Académico ( E )

Anexos:

Link Calendario Académico pregrado 2021-1

(<https://www.unicordoba.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/ACUERDO-N%C2%B0-036-CALENDARIO-ACADEMICO-PREGRADO-2021-1..pdf>)

Link Oferta Académico pregrado 2021-1

(<https://www.unicordoba.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/ACUERDO-No.-037-OFERTAS-ACAD%C3%89MICA-DE-PREGRADO-2021-I.pdf>)

